



CONVOCATORIA AL CONCURSO PUBLICO DE CONTRATACION DOCENTE EN PLAZAS VACANTES Y HORAS DISPONIBLES EN LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PÚBLICOS DE LA DRE CAJAMARCA -2024

I. PLAZAS VACANTES PARA CUBRIR.

Nº	COD. MOD I.E.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD CONTRATADA	CAT. REM.	JOR. LAB.	TIPO	CÓDIGO NEXUS
1	0714725	BAMBAMARCA	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL	1	40	ORGANICA	113031E561O2
2	0714725	BAMBAMARCA	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL	1	40	ORGANICA	113031E561O3
3	0714725	BAMBAMARCA	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL	1	40	ORGANICA	118431C221T0
4	0714725	BAMBAMARCA	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL	1	40	ORGANICA	118431C211T2
5	0714725	BAMBAMARCA	MATEMATICA	MATEMATICA	1	40	ORGANICA	118431C211T0
6	0714725	BAMBAMARCA	MATEMATICA	MATEMATICA	1	40	ORGANICA	118431C211T4
7	0714725	BAMBAMARCA	MATEMATICA	MATEMATICA	1	40	ORGANICA	118431C221T7
8	0714725	BAMBAMARCA	MATEMATICA	MATEMATICA	1	40	ORGANICA	118431C211T8
9	0714725	BAMBAMARCA	EDUCACIÓN INICIAL, MATEMÁTICA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA	COMUNICACIÓN	1	40	ORGANICA	118431C211T3
10	0714725	BAMBAMARCA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	1	40	ORGANICA	118431C211T9
11	0714725	BAMBAMARCA	EDUCACIÓN INICIAL, MATEMÁTICA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INGLES	1	40	ORGANICA	118431C221T2



II. BOLSA DE HORAS

Nº	COD. MOD I.E.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD CONTRATADA	CAT. REM.	JOR. LAB.	TIPO
1	0714725	BAMBAMARCA	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL	1	38	DE BOLSA
2	0714725	BAMBAMARCA	MATEMÁTICA	MATEMATICA	1	38	DE BOLSA
3	0714275	BAMBAMARCA	EDUCACIÓN INICIAL Y MATEMATICA	CIENCIAS SOCIALES	1	38	DE BOLSA
4	0714725	BAMBAMARCA	EDUCACIÓN INICIAL Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1	38	DE BOLSA



III. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION

Nº	ACTIVIDADES	DURACIÓN (días hábiles)	INICIO	FIN	RESPONSABLES
1	Convocatoria y publicación de plazas vacantes Y horas disponibles	5	05/03/2024	11/03/2024	DRE
2	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes				Postulantes
3	Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos	2	12/03/2024	13/03/2024	CE del IESP/EESP
4	Presentación de reclamos	1	14/03/2024	14/03/2024	Postulante
	Absolución de reclamos	1	15/03/2024	15/03/2024	CE del IESP/EESP
5	Evaluación pedagógica	2	18/03/2024	19/03/2024	CE del IESP/EESP
6	Elaboración y publicación del cuadro de méritos	1	20/03/2024	20/03/2024	CE del IESP/EESP
7	Presentación de reclamos	1	21/03/2024	21/03/2024	Postulante
	Absolución de reclamos	1	22/03/2024	22/03/2024	CE del IESP/EESP
8	Adjudicación de plaza vacante	1	25/03/2024	25/03/2024	CE del IESP/EESP
9	Remisión de expedientes e informe a la DRE	1	26/03/2024	26/03/2024	CE del IESP/EESP
10	Emisión de resolución que aprueba el contrato	2	27/03/2024	01/04/2024	DRE



IV. POSTULACIÓN A TRAVÉS DEL FORMULARIO VITUAL SIA:

<https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/contratacion-docente/>

V. REQUISITOS DEL POSTULANTE:

Contar con experiencia laboral: Tres (3) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera(s)/programa(s) de estudio afines a la que postula; o Dos (2) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o, Tres (3) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.

1. Cuando se postule a una plaza de docente de la carrera y/o programa de estudios de idioma, especialidad inglesa, se debe cumplir con las siguientes condiciones:
 - ✓ Contar con título profesional de profesor en Idiomas especialidad inglés, registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o estudios de especialización en inglés, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en inglés.
 - ✓ Acreditar el dominio oral y escrito de inglés en el nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que describe un nivel intermedio alto de uso competente del idioma. En caso no tenga esta acreditación deberá someterse a la evaluación prevista en el Anexo 8. Su aprobación lo declara APTO para acceder al proceso de evaluación.
2. Cuando se postule a una plaza para docente de las carreras y/o programas de estudio de Educación Inicial Intercultural Bilingüe o Educación Primaria Intercultural Bilingüe que desarrolle los cursos de lengua indígena u originaria y el módulo de práctica e investigación, se deben cumplir las siguientes condiciones:
 - ✓ Contar con título profesional de profesor de educación inicial o de educación primaria registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en educación inicial o primaria registrada en la SUNEDU con estudios de segunda especialidad en EIB y/o especialización y/o experiencia en programas y/o proyectos en EIB para docentes en servicio y/o postgrado en EIB y/o experiencia docente como mínimo de dos (2) años en EIB.
 - ✓ Estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. En caso el postulante no esté registrado, este debe acreditar ante el CED el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita de la lengua indígena u originaria requerida por el IESP/EESP, de acuerdo a lo previsto en el Anexo 6.1, 6.2 y 6.3.n 6.1.10. de la R-V.M.N° 040-20221 MINEDU.



VI. IMPEDIMENTOS PARA LA POSTULACIÓN:

Se encuentran impedidos de postular quienes incurren en los siguientes supuestos:

- a. Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- b. Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- c. Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- d. Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- e. Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- f. Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- g. Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- h. Haber cumplido setenta (70) años o más.

VII. EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN.

La solicitud, el formulario virtual y la documentación anexada conforman el expediente de postulación que se envía al correo electrónico isepbamamarca@yahoo.es

La evaluación se realiza en dos etapas: evaluación de expedientes y evaluación pedagógica.

La evaluación de expedientes equivale al cuarenta por ciento (40%) y la evaluación pedagógica (sesión demostrativa y entrevista) equivale al sesenta por ciento (60%) del puntaje final requerido, de un total de cien (100) puntos).

